



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 3

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
P r e s e n t e

Por acuerdo del Maestro Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra Institución, podrá disfrutar del período vacacional de primavera correspondiente al presente año, del 15 al 29 de marzo, debiendo reanudar labores el lunes 31 del mismo mes, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 60 contenidas en los contratos colectivos de trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 27 de Febrero de 2008

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General.
c.c.p. Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos.
c.c.p. LCP. Patricia Elena Retamozo Vega, Secretaria General del STAUdeG.
c.c.p. Lic. Jorge Antonio Pérez Salas, Secretario General del SUTUdeG.
c.c.p. Mensajero
HP21457:esg

HP
E